



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Cuarta de Decisión Penal
Neiva – Huila

ACCIONANTE: JOSÉ GERMÁN ÁVILA OYOBÁ
RADICACION: 41001-22-04-000-2020-00290-00
FECHA: NEIVA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JOSÉ GERMÁN ÁVILA OYOBÁ**, contra el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva y Otros, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia 03 de noviembre de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO

Magistrado

Firmado Por:

Hernando Quintero Delgado

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 4 Penal

Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12bb12cd9370843f8d66e975e29e235b1ec81af3de259f6478b27dab9b66be51**

Documento generado en 27/09/2022 06:59:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>